



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VILLACARRALÓN

Este Ayuntamiento, reunido en sesión de 8 de marzo pasado, adoptó el acuerdo:

Anular y suprimir la ordenanza reguladora de ordenación y aprovechamientos de las explotaciones apícolas, que fue aprobada inicialmente en sesión de fecha 02 de agosto de 2018 y definitiva el 8 de octubre de 2018, y publicar este acuerdo en el BOP y sitios de costumbre de la Casa Consistorial para conocimiento general.

En Villacarralón, a 12 de marzo de 2018.-El Alcalde.- Fdo.: Teógenes Hernández Cimas.

